

El Castellano

Demanda, Distribución y Ventas, número 1-5-8
 Administración, 10 y 12 - Apartado, núm. 68
 DOS EDICIONES DIARIAS
 SUSCRIPCIONES
 En el Capital y posadas mensuales
 Trimestre . . . 15 id.
 Semestre . . . 24 id.
 Fuera del Capital . . . 15 id.
 Año . . . 24 id.
 Extranjero: Precios convencionales

Ante el presente y el porvenir

El señor Gómez Rojí preconiza la unión general de derechas

Las próximas elecciones serán cuestión de vida o muerte

El martes último, mientras en el salón de sesiones de Congreso languideaban los debates, el canónigo don Ricardo Gómez Rojí, diputado a Cortes por Burgos, mantenía una animada conversación en el salón de conferencias con otra persona que milita en la zona templada de la política. Sin indiscreción alguna, dado el sitio en que se desenvolvía la charla, pudimos enterarnos de la substancia de ella, y recogidos sus principales puntos y sometidos por nosotros ayer al batallador diputado burgalés, que ha destacado su figura en brillantes discusiones —en lo que es dable en el Parlamento actual—, los ofrecemos a nuestros lectores, que seguramente apreciarán la importancia que entrañan lo mismo para el presente que para el porvenir de la política española.

—Inició el tema, visiblemente preocupado, el señor Gómez Rojí, e inmediatamente su interlocutor le contestó: —Preocupado y con un honrado disgusto en vista del curso de los asuntos de la Cámara.

—Hasta el debate sobre «Cementos», la repicó el ilustre canónigo—yo conservé el ánimo; pero entonces vi yo hasta el fondo y con palpable evidencia, que en las mayorías parlamentarias vibraba, firme y decidido, el espíritu sectario, el deseo predefinido de clavar en la Iglesia católica, puñalada tras puñalada, las más posibles, y esto te priva, visto y palpado ese espíritu y esa predefinición, yo confieso que he decaído de ánimo a fuerza de penas.

—No es posible encontrar otros cuarentones españoles animados de tanto sectarismo.

—Bien elegidos están los diputados desde el punto de vista izquierdista; muy bien elegidos.

—Se ve que estaba todo organizado; que se tenían designados los sujetos; que se impuso la disciplina; que se obedeció la consigna; que se luchó con brío y con sacrificio. Y así vendieron. No hicieron eso las derechas.

—No hicieron eso. Ni lo hacen ahora.

—Y esto infunde una pena y un desaliento.

—No lo hacen ahora las derechas ¿Ve usted ahora mismo, ve usted por alguna parte organización de la acción derechista ni en el Parlamento ni fuera?

—En el Parlamento, las minorías católicas han mostrado valentía sobrehumana en momentos álgidos, culminantes.

—Creo que nadie estimará como merecen los esfuerzos de esos diputados. Yo, como sacerdote, los admiro profundamente.

—¡Ah! Pero fuera de esos momentos, ¿qué acción conjunta y ordenada han hecho en las Cámaras?

—Vivimos casi aislados; poca disciplina, no mucha asistencia.

—Y yo creo que se está derrumbando España, la España católica y la España nación. Para mí, y creo que para todos, eso es pavoroso, eso es trágicamente doloroso. Se hunde España; vamos a una ruina sin prevención prudente de sustitución ni de reedificación.

—Yo creo que las dos minorías católicas deben aprovechar el momento.

—¿No ve usted la grandiosidad del instante? En el derrumbamiento del orden; la Hacienda, en trance difícil; la religión, perseguida; la inmensa opinión de grandes sectores, alejada de la obra y orientación del Gobierno; el extranjero, asombrado del curso torrencial de las leyes y proyectos de la República; el prestigio nacional, herido; la capacidad de los gestores de las funciones de gobierno, en evidencia, y tantos otros puntos que omito.

—Pues he ahí un momento propicio.

—Estas dos minorías católicas no necesitan más que dos cosas para hacer una obra histórica a favor de España.

—Esas dos cosas son: Decidirse a actuar y ordenar a ese fin el estudio de asuntos y modos. Y así diría que sólo necesitan una cosa: decidirse de veras a actuar.

—Pero si yo no sé lo que pasa! Yo soy constante en el Parlamento desde el 14 de julio. Yo conozco la capacidad de estas minorías. Creo que a razonar, a buscar la justicia, a colocarse en plano de derecho y de comprensión no las iguala ninguna otra. De su decidido entusiasmo por la verdad y la justicia soy testigo de todos los días.

—Pues, sin embargo de todo eso, es hecho de la actuación constante en cada momento necesario no se produce, y me pregunto si por qué.

—Pues no sé por qué. He notado que cuando unos se deciden a actuar, otros ponen freno; se produce en los demás la duda, la división, el desacuerdo, y el efecto final es la no actuación.

Nuestros jesuitas en Bélgica

De la «Nación Belge», de Bruselas, copiamos lo que sigue: «Después de treinta años de intervalo el castillo de Marneff, aldea de nuevo a los jesuitas, que desamparados de su patria, encontraron en él confortable asilo.

En efecto: Cuando en 1902 fueron disueltos en Francia las casas de la Compañía, encontraron sus miembros refugio en Bélgica. Y lo encontraron, precisamente, en el castillo de Marneff, que a título de arrendatarios, les fué cedido. Un parque de 43 hectáreas rodea al castillo, siendo de las fincas conocidas hoy en Bélgica, la más hermosa.

Sus propietarios acabaron por venderla a sus arrendatarios en 180.000 francos, quienes al instante la mejoraron haciendo en ella grandes reformas, y fundando un Colegio frecuentado, sobre todo, por jóvenes de familias aristocráticas.

El castillo propiamente, no como prenda más que las habitaciones de los profesores y las salas y locutorios de visita. En los departamentos anejos a él, contábase más de doscientos cuartos, sin contar las aulas de enseñanza. Bien pronto y no muy distante, levantaron una hermosa capilla.

En 1919, a los diez y siete de su expulsión del territorio francés, pudieron volver a Francia, a donde ya el año 14 en que estalló la guerra europea, fueron no pocos a servir en filas a su Patria, y fué entonces cuando el Estado belga se adueñó de la finca y sus pertenencias, abonando por todo 800.000 francos, llevando a cabo inmediatamente y por su cuenta nuevas e importantes reformas, levantando un hermoso Colegio y un soberbio salón cinema.

Disuelto por diversas causas el Colegio, pasó a nuevas manos, su propiedad, levantándose una magnífica Maison de Reposo, Casa de quietud destinada más bien a los agentes de P. T. T. Poco después de haberse acondicionado y amueblado el castillo y sus dependencias, fué construido un solarium de los mejores conocidos.

Después de haberse invertido en estas reformas más de dos millones y medio de francos, abandonó la

Empresa su proyecto y ahora cede a la Compañía de Jesús—a nuestros jesuitas—en condiciones favorabilísimas, tan hermosísimas locales.

Su superior, el R. P. Galdos (hijo de Eibar) nos ha recibido con toda simpatía, confiándonos a la vez que su pena y la de sus hermanos, la gratitud que nos deberán siempre, por la acogida belga. Entre otras cosas nos ha dicho:

Nuestra Patria, querida de nosotros por lo mismo que lo es, guarda a su vez para nosotros los cariños que supone ver la cuna de la Orden y de su fundador, Ignacio de Loyola.

No hemos establecido aquí la Casa principal, pero sí constituimos el más importante de los grupos, inciertos como estamos, y dado que ignoramos el tiempo que durará nuestro destierro, no sabemos aún el rumbo que se tomará y la conducta que, en diversos aspectos, habremos de seguir. Abrigamos siempre la esperanza de que las puertas de nuestra Patria, se nos abran, y podremos volver a ella.

Ni nuestra instalación en ésta, hubiera de ser definitiva, trataríamos de adquirir la propiedad de la finca. Esta se nos ha facilitado por el Estado y confiado por un plazo de tres años.

El primer año y en concepto de alquiler, habremos de pagar 120 mil francos, corriendo por nuestra cuenta las reparaciones y modificaciones que estimemos pertinentes.

En cada año de los dos siguientes, 200.000. El mobiliario como usted sabe, lo hemos comprado recientemente. El cultivo de las tierras lo encomendaremos a los campesinos de la región que habitamos.

Y hablando de estas y otras mil cosas interesantes nos embretó el Padre Galdos, sabio poliglota de quien, no sin emoción, nos despedimos esperando volver en breve a reanudar la charla avec le Père Basque.

¿Qué hemos ganado nosotros con su partida? ¿Y qué han perdido los belgas? preguntamos ahora a los lectores.

¿Qué hemos ganado nosotros con su partida? ¿Y qué han perdido los belgas? preguntamos ahora a los lectores.

¿Qué hemos ganado nosotros con su partida? ¿Y qué han perdido los belgas? preguntamos ahora a los lectores.

¿Qué hemos ganado nosotros con su partida? ¿Y qué han perdido los belgas? preguntamos ahora a los lectores.

¿Qué hemos ganado nosotros con su partida? ¿Y qué han perdido los belgas? preguntamos ahora a los lectores.

¿Qué hemos ganado nosotros con su partida? ¿Y qué han perdido los belgas? preguntamos ahora a los lectores.

¿Qué hemos ganado nosotros con su partida? ¿Y qué han perdido los belgas? preguntamos ahora a los lectores.

¿Qué hemos ganado nosotros con su partida? ¿Y qué han perdido los belgas? preguntamos ahora a los lectores.

¿Qué hemos ganado nosotros con su partida? ¿Y qué han perdido los belgas? preguntamos ahora a los lectores.

¿Qué hemos ganado nosotros con su partida? ¿Y qué han perdido los belgas? preguntamos ahora a los lectores.

¿Qué hemos ganado nosotros con su partida? ¿Y qué han perdido los belgas? preguntamos ahora a los lectores.

¿Qué hemos ganado nosotros con su partida? ¿Y qué han perdido los belgas? preguntamos ahora a los lectores.

¿Qué hemos ganado nosotros con su partida? ¿Y qué han perdido los belgas? preguntamos ahora a los lectores.

La disolución de la Compañía de Jesús

Intervención del Sr. Martínez de Velasco

En la interpección promovida por el señor Lamamié de Clairac, intervino el señor Martínez de Velasco.

«He de empezar por hacer la manifestación de que no voy a plantear una cuestión política, sino puramente constitucional. En este orden, y careciendo de toda autoridad para ello, me permitiría requerir la opinión de aquellos esclarecidos prestigios de la Cámara por sus propios merecimientos se elevaron a las más altas cimas de la política, de la cátedra y del foro, para que pudieran también determinar de una manera concreta y categórica el acierto y la significación que realmente tiene la aplicación que se ha dado a este precepto. Al decir esto, claro es que he nombrado al señor Ossorio y Gallardo, al señor Sánchez Román, a don Melquíades Álvarez, al señor Maura, al señor Sánchez Guerra y a todos aquellos que pueden representar autoridad en el Parlamento. Y sin otros preámbulos voy a entrar en materia, señores diputados, advirtiendoles que será concreto y, además, procuraré ser sincero, porque si la sinceridad es una obligación siempre, lo es mucho más en todo hombre público.

Me habréis de permitir que empiece por ocuparme de la gestación del artículo 26 de la Constitución. Todos recordarán—el hecho es reciente—cómo fué elaborado. El proyecto presentado por la Comisión proscritiva a las Cortes Congregaciones religiosas, y como consecuencia de una enmienda que presentó el señor Ramos, actual subsecretario de la Presidencia de Consejo, en la que proponía que este problema se sustrajera de la ley constitucional y se llevase a una especial, donde pudieran perfectamente determinarse cuáles eran las condiciones que necesitaban reunir las Corporaciones para poder funcionar y cuáles habían de ser disueltas; después del discurso que pronunció el entonces ministro de la Guerra y hoy presidente del Gobierno, se llegó a la redacción definitiva de este art. 26, y en él se estableció, en la parte que a mí substancialmente me interesa, lo siguiente: «Quedan disueltas aquellas Ordenes Religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectos a fines benéficos y docentes». Es indudable que la intención y el propósito que inspiró este precepto fué el de eliminar a la Compañía de Jesús. Pero no se quiso singularizar; se redactó de manera completamente genérica, y después es cuando se ha suscitado la dificultad de si, en efecto, está incluida dentro de los términos de este artículo 26 y de si tiene el cuarto voto a que este mismo art. 26 se refiere. Pero como acerca de este extremo el señor Lamamié de Clairac expusiera otro día, con mucho más acierto que yo pudiera hacerlo ahora, lo que es del caso, ni quiero molestar a la Cámara ni quiero insistir acerca del tema.

Me interesa, sin embargo, manifestar la sorpresa que a nosotros nos ha producido el que la ejecución del art. 26 de la Constitución se realice por medio de un decreto, en lugar de hacerlo por una disposición legislativa, porque la Constitución, señores diputados, es la ley fundamental que sirve de leyes complementarias que sucesivamente vayan desenvolviéndose, y así tenemos, por ejemplo, que la Constitución ha establecido el divorcio y se ha presentado el correspondiente proyecto de ley para llevarlo a práctica, a ejecución; así tenemos que la ley fundamental ha concedido el voto a la mujer y se va a presentar un proyecto de ley, porque a nadie se le ha ocurrido admitir la posibilidad de que se vaya a hacer por decreto la ley Electoral; y así ha sucedido también que, establecida la secularización de cementerios, se ha presentado un proyecto, hoy convertido en ley, que ha sido sometido a discusión de la Cámara. Era de tanto más interés hacerlo así por cuanto al determinar de una manera genérica que se disolvieran aquellas Ordenes religiosas que tuvieran un cuarto voto especial que les colocara enfrente del Estado, o enfrente del Poder del Estado, parecía lógico que se hubiera sometido a la deliberación del Parlamento el problema y parecía natural que antes de aplicarlo de una manera radical, terminante, instantánea, el precepto, se hubiera procurado investigar si, en efecto, la Compañía de Jesús tenía el cuarto voto y si estaba incluida dentro de los preceptos del art. 26. Pero lo que a mí me interesa, es examinar, señores diputados, qué se entiende por nacionalización, para dar después las consecuencias de esa palabra empleada en este mismo art. 26.

Por «nacionalización» no se entiende otra cosa, según el diccionario, que naturalizar a un país bienes o personas de otros; exclusivamente es esto y nada más que esto. Como consecuencia de ello, al hablar aquí de nacionalización, lo único que se intentó hacer el art. 18 de la ley de Asociaciones de 1887 y el 39 del Código civil, impidiendo que los bienes que pertenecían a la Compañía de Jesús pasaran a poder de extranjeros.

El art. 18 de la ley de 1887 establece que las Asociaciones, para el caso de disolución, quedan sujetas a lo que dispongan las leyes civiles respecto a la propiedad colectiva; y el art. 39 del Código civil determina que «si por haber expirado el plazo durante el cual funcionaban legalmente, o por haber realizado el fin para el cual se constituyeron, o por ser ya imposible aplicar a éste la actividad y los medios de que disponían, dejasen de funcionar las Corporaciones, Asociaciones y Fundaciones, se dará a sus bienes la aplicación que las leyes, los estatutos o las cláusulas fundacionales les hubieran en esta previsión asignado. Si nada se hubiera establecido previamente, se aplicarán estos bienes a la realización de fines análogos, en el caso de la Región, Provincia o Municipio que principalmente debieran recoger los beneficios de las instituciones extinguidas». Y por si esto fuera poco, el canon 1.501 dice que «extinguida una persona moral eclesiástica, sus bienes se hacen de la persona moral eclesiástica inmediatamente superior, y el 493 reserva el discernir a la Santa Sede la aplicación de los bienes, al suprimirse cualquier Orden o Asociación religiosa».

¿Deducen claramente del contenido de todos estos preceptos que si en el artículo 26 no se hubiera determinado que estos bienes pertenecieran a las Congregaciones religiosas extinguidas, debían nacionalizarse, como naturalmente la potestad del Estado no podía alcanzar más que a los límites del territorio nacional, se hubiera corrido seguramente el riesgo de que personas pertenecientes a esas Asociaciones extinguidas u otras de acuerdo con ellas, hubieran intentado recabar para sí el dominio de los bienes y que los donantes hubieran traído las cosas donadas o adquiridas y por el cumplimiento de este precepto legal no hubieran podido llenar estos bienes aquellos fines a que estaban destinados. Esto es pura y simplemente lo que hay en el verbo nacionalizar.

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

La disolución de la Compañía de Jesús

Intervención del Sr. Martínez de Velasco

En la interpección promovida por el señor Lamamié de Clairac, intervino el señor Martínez de Velasco.

«He de empezar por hacer la manifestación de que no voy a plantear una cuestión política, sino puramente constitucional. En este orden, y careciendo de toda autoridad para ello, me permitiría requerir la opinión de aquellos esclarecidos prestigios de la Cámara por sus propios merecimientos se elevaron a las más altas cimas de la política, de la cátedra y del foro, para que pudieran también determinar de una manera concreta y categórica el acierto y la significación que realmente tiene la aplicación que se ha dado a este precepto. Al decir esto, claro es que he nombrado al señor Ossorio y Gallardo, al señor Sánchez Román, a don Melquíades Álvarez, al señor Maura, al señor Sánchez Guerra y a todos aquellos que pueden representar autoridad en el Parlamento. Y sin otros preámbulos voy a entrar en materia, señores diputados, advirtiendoles que será concreto y, además, procuraré ser sincero, porque si la sinceridad es una obligación siempre, lo es mucho más en todo hombre público.

Me habréis de permitir que empiece por ocuparme de la gestación del artículo 26 de la Constitución. Todos recordarán—el hecho es reciente—cómo fué elaborado. El proyecto presentado por la Comisión proscritiva a las Cortes Congregaciones religiosas, y como consecuencia de una enmienda que presentó el señor Ramos, actual subsecretario de la Presidencia de Consejo, en la que proponía que este problema se sustrajera de la ley constitucional y se llevase a una especial, donde pudieran perfectamente determinarse cuáles eran las condiciones que necesitaban reunir las Corporaciones para poder funcionar y cuáles habían de ser disueltas; después del discurso que pronunció el entonces ministro de la Guerra y hoy presidente del Gobierno, se llegó a la redacción definitiva de este art. 26, y en él se estableció, en la parte que a mí substancialmente me interesa, lo siguiente: «Quedan disueltas aquellas Ordenes Religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectos a fines benéficos y docentes». Es indudable que la intención y el propósito que inspiró este precepto fué el de eliminar a la Compañía de Jesús. Pero no se quiso singularizar; se redactó de manera completamente genérica, y después es cuando se ha suscitado la dificultad de si, en efecto, está incluida dentro de los términos de este artículo 26 y de si tiene el cuarto voto a que este mismo art. 26 se refiere. Pero como acerca de este extremo el señor Lamamié de Clairac expusiera otro día, con mucho más acierto que yo pudiera hacerlo ahora, lo que es del caso, ni quiero molestar a la Cámara ni quiero insistir acerca del tema.

Me interesa, sin embargo, manifestar la sorpresa que a nosotros nos ha producido el que la ejecución del art. 26 de la Constitución se realice por medio de un decreto, en lugar de hacerlo por una disposición legislativa, porque la Constitución, señores diputados, es la ley fundamental que sirve de leyes complementarias que sucesivamente vayan desenvolviéndose, y así tenemos, por ejemplo, que la Constitución ha establecido el divorcio y se ha presentado el correspondiente proyecto de ley para llevarlo a práctica, a ejecución; así tenemos que la ley fundamental ha concedido el voto a la mujer y se va a presentar un proyecto de ley, porque a nadie se le ha ocurrido admitir la posibilidad de que se vaya a hacer por decreto la ley Electoral; y así ha sucedido también que, establecida la secularización de cementerios, se ha presentado un proyecto, hoy convertido en ley, que ha sido sometido a discusión de la Cámara. Era de tanto más interés hacerlo así por cuanto al determinar de una manera genérica que se disolvieran aquellas Ordenes religiosas que tuvieran un cuarto voto especial que les colocara enfrente del Estado, o enfrente del Poder del Estado, parecía lógico que se hubiera sometido a la deliberación del Parlamento el problema y parecía natural que antes de aplicarlo de una manera radical, terminante, instantánea, el precepto, se hubiera procurado investigar si, en efecto, la Compañía de Jesús tenía el cuarto voto y si estaba incluida dentro de los preceptos del art. 26. Pero lo que a mí me interesa, es examinar, señores diputados, qué se entiende por nacionalización, para dar después las consecuencias de esa palabra empleada en este mismo art. 26.

Por «nacionalización» no se entiende otra cosa, según el diccionario, que naturalizar a un país bienes o personas de otros; exclusivamente es esto y nada más que esto. Como consecuencia de ello, al hablar aquí de nacionalización, lo único que se intentó hacer el art. 18 de la ley de Asociaciones de 1887 y el 39 del Código civil, impidiendo que los bienes que pertenecían a la Compañía de Jesús pasaran a poder de extranjeros.

El art. 18 de la ley de 1887 establece que las Asociaciones, para el caso de disolución, quedan sujetas a lo que dispongan las leyes civiles respecto a la propiedad colectiva; y el art. 39 del Código civil determina que «si por haber expirado el plazo durante el cual funcionaban legalmente, o por haber realizado el fin para el cual se constituyeron, o por ser ya imposible aplicar a éste la actividad y los medios de que disponían, dejasen de funcionar las Corporaciones, Asociaciones y Fundaciones, se dará a sus bienes la aplicación que las leyes, los estatutos o las cláusulas fundacionales les hubieran en esta previsión asignado. Si nada se hubiera establecido previamente, se aplicarán estos bienes a la realización de fines análogos, en el caso de la Región, Provincia o Municipio que principalmente debieran recoger los beneficios de las instituciones extinguidas». Y por si esto fuera poco, el canon 1.501 dice que «extinguida una persona moral eclesiástica, sus bienes se hacen de la persona moral eclesiástica inmediatamente superior, y el 493 reserva el discernir a la Santa Sede la aplicación de los bienes, al suprimirse cualquier Orden o Asociación religiosa».

¿Deducen claramente del contenido de todos estos preceptos que si en el artículo 26 no se hubiera determinado que estos bienes pertenecieran a las Congregaciones religiosas extinguidas, debían nacionalizarse, como naturalmente la potestad del Estado no podía alcanzar más que a los límites del territorio nacional, se hubiera corrido seguramente el riesgo de que personas pertenecientes a esas Asociaciones extinguidas u otras de acuerdo con ellas, hubieran intentado recabar para sí el dominio de los bienes y que los donantes hubieran traído las cosas donadas o adquiridas y por el cumplimiento de este precepto legal no hubieran podido llenar estos bienes aquellos fines a que estaban destinados. Esto es pura y simplemente lo que hay en el verbo nacionalizar.

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

(Concluirá).

Léanlo todos

Hermoso ejemplo

Con motivo del decreto del señor Llopis sobre supresión de Crucifijos en las Escuelas y Centros docentes, se han registrado actos de grande edificación, que han sido la más acertada y eficaz protesta.

En la gran villa de Alesanco (Logroño), patria del gran Marqués de la Ensenada, estadista insigne que quiso hacer de España la primera potencia marítima, antidiplomática a la marina británica, y que convirtió la bahía de Vigo en uno de los mejores puertos, la retirada de los Crucifijos ha constituido un verdadero plebiscito de amor por Jesucristo. Todo el pueblo ha tomado parte en tan hermoso acto.

En torno de las Escuelas se organizó pacíficamente la manifestación, a la hora previamente convenida con los señores maestros, y éstos, con profunda emoción y cristiano respeto, hicieron solemne entrega a los niños de los Crucifijos, entre vítores y aclamaciones al gran templo parroquial en donde fueron recibidos por el párroco vestido de capa pluvial, y fueron colocados en distintos altares celebrándose acto seguido, un homenaje tan hermoso de desagravio, que nunca olvidarán aquellos valientes vednos.

En San Asensio, los maestros han tenido también otra feliz iniciativa, y ya que el Crucifijo no pueda prescindir en lugar preferente las clases, ellos lo han colocado sobre su mesa y hacen que, todos los días, los niños besen el Santo Cristo, al entrar en la Escuela, con suma complacencia de los mismos padres.

En Buenavista (Palencia) y en otros pueblos de la misma provincia se ha adoptado otro acuerdo de mayor eficacia y trascendencia.

Muchas madres han puesto al cuello de sus hijos un pequeño Crucifijo que llevan constantemente a todas partes, y esta iniciativa se está extendiendo rápidamente por toda aquella comarca.

Hermoso ejemplo que brindamos a todas las madres cristianas, que tengan sentido práctico de sus grandes deberes.

Hermoso ejemplo que brindamos a todas las madres cristianas, que tengan sentido práctico de sus grandes deberes.

Hermoso ejemplo que brindamos a todas las madres cristianas, que tengan sentido práctico de sus grandes deberes.

Hermoso ejemplo que brindamos a todas las madres cristianas, que tengan sentido práctico de sus grandes deberes.

Hermoso ejemplo que brindamos a todas las madres cristianas, que tengan sentido práctico de sus grandes deberes.

Hermoso ejemplo que brindamos a todas las madres cristianas, que tengan sentido práctico de sus grandes deberes.

Hermoso ejemplo que brindamos a todas las madres cristianas, que tengan sentido práctico de sus grandes deberes.

Hermoso ejemplo que brindamos a todas las madres cristianas, que tengan sentido práctico de sus grandes deberes.

Por el alma del Cardenal Benlloch

El domingo 14, se cumple el sexto aniversario del fallecimiento del ilustre Cardenal don Juan Benlloch y Vivó, que tanto hizo en pro de los intereses de esta ciudad y que tan apreciado era por los burgaleses.

Con motivo de tan triste fecha se celebrará mañana, a las diez, en el Santo Templo Metropolitano un solemne funeral por el eterno descanso del alma de tan precioso purpurado.

Datos para la historia

¡QUE FRESCURA!

Jiménez de Asúa, profesor de Derecho, ha afirmado dos cosas estupendas: una es, que la República es para las izquierdas; y otra que si las derechas no se prestan a dejarles el paso libre, emplearán la violencia.

Si, como declara el señor Jiménez de Asúa, la República se ha establecido para las izquierdas, las derechas estamos sin derecho alguno y sólo sometidas a deberes.

No nos coja de sobresalto, porque la ley de defensa de la República, que es un apéndice puesto a la Constitución para suspender esta según criterio del Gobierno, deja a las derechas sus derechos, pero bajo el imperio de los deberes exigidos inexorablemente.

En cuanto a sostener el templo de la violencia para aburrir paso, parece increíble en un calendario de derecho. Pero vivir para ver.

QUE CADA PALO AGUANTE SU VELA.

Buenos, pero buenos pone el periódico liberal de Madrid, intitulado «El Inercial», al régimen, a muchos diputados y al presidente de las Cortes, señor Besteiro. De ellos dice que no hay libertad, imparcialidad ni justicia, y que así no se educa al pueblo. Bastará un solo párrafo para formar idea de cuanto dice.

Ahí va:

«Seguimos en España entendiendo la libertad según nos acomoda, y no es ese el camino de educar al pueblo y de consolidar el prestigio del régimen; debieran comprender así todos los diputados sin excepción, y especialmente el presidente del Congreso, que si hubiese amparado el derecho de una minoría oposita a sus convicciones políticas, habría merecido el aplauso de todos los verdaderos liberales y munes de fobias, dispuestos siempre a admirar la imparcialidad y la gallardía».

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Federico Urraca Plaza
OCULISTA
 Lain-Calvo 18, primero
 HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6
 (Gratis a los pobres)

CLINICA DENTAL
 Eusebio Moranchel
 y SOBR

Fiense de Lerroux

Por los periódicos han circulado unas declaraciones de don Alejandro Lerroux; que debemos reputar auténticas, mientras este no las desmienta o rectifique.

En ellas ha afirmado el señor Lerroux que lo que le califica es su propia historia.

Y preguntamos a los «bondadosos» que confían en Lerroux, como hombre de gobierno: ¿conocen la historia de Lerroux? Si no la conocen, ¿en qué fundamentan su confianza?

Para proceder con lógica, y con instinto de conservación en el orden político, los que confían en Lerroux deben suspender su confianza en este hombre público, enterarse de su historia (que le califica, según su propia confesión), y, después de conocer esa historia, dígannos si se debe confiar en Lerroux como político gobernante.

S. CARRASCO.

SI NECESITA REPARAR LAS CÁMARAS O CUBIERTAS de su coche no olvide los Recauchutados Castilla

Se servirá pronto y bien San Pablo, 9 Teléfono 4-8-6-X

Se compran cámaras y cubiertas viejas

Predicción del tiempo

El continente americano del norte está sometido al influjo de una importante borrasca y en el Atlántico persiste otra de cuya importancia no se puede formar juicio exacto por ahora.

Al oeste de Portugal se va aumentando una marea de perturbación atmosférica cuyo influjo alcanzará a toda la península Ibérica.

Las presiones altas residen al norte de Escocia, entre esta comarca e Irlanda. Por el continente europeo dominan los vientos del primer cuadrante y se intensifica el frío.

En la meseta central se iniciarán las nevadas y por todas partes el cielo está con muchas nubes.

Probable: En España vientos flojos y moderados de dirección variable y algunas lluvias, nevadas.

Rutas aéreas del sur de España y Canarias: Tendencia a llover.

Navegación marítima: El mar estará poco agitado por el litoral español.

MARTES Y VIERNES

¡Tres aristocráticos en el Salón de fiestas Sabadell

Entrada al salón, una peseta

El exsargento Basallo

El exsargento Basallo nos escribe una carta en la que nos ruega rectifiquemos y lo hacemos con gusto—una noticia que nos transmitió nuestro corresponsal en Madrid según la cual el mencionado exsargento juntamente con el señor Velarde, habían sido detenidos.

Nos dice que ni él ni el señor Velarde han estado presos ni detenidos un segundo, y que aquella noticia había sido rectificada en la prensa de Madrid.

Nos explican luego, en una larga nota firmada por ellos, su gestión como agentes vendedores de libros de la casa «Fomento Comercial del Libro», domiciliada en Barcelona, calle de Cortes, 581, haciendo constar que sus propagandas van siempre autorizadas por el gobernador civil de la provincia en que trabajan, y que lo mismo ellos que la casa que representan han procedido siempre con la máxima seriedad en los contratos de suministro que han formalizado.

Con estas aclaraciones creemos quedarán satisfechos nuestros comunicantes, bien convencidos de que nosotros no hicimos más que insertar la noticia, como se nos transmitió de Madrid.

Coliseo Castilla

El viernes 12, a las siete, magnífico estreno de la cumbre superproducción SONORA:

Estaré sola a media noche alegre opereta parisién, fina e ingenua aventura con que una esposa ultrajada intenta vengarse del olvidado esposo.

Picardía - Música y lujo - Elegancia - Humorismo - EL SÁBADO:

El as del circo

drama emocionante de la vida de circo.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y)

La Proveedor, San Juan 63

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

DE LA VIDA LOCAL

El Colegio de Oña

El 10, dió su anunciada conferencia en Colegio Máximo, el delegado de Hacienda que en unión del gobernador civil señor Solsona, teniente coronel de la Guardia civil señor Terán, y el abogado del Estado señor Gutiérrez Martínez, se habrían trasladado a Oña a tal efecto.

El comandante del puesto de la Guardia civil entregó las llaves del edificio al señor gobernador y éste hizo entrega del convento al señor delegado de Hacienda.

Después visitaron todos los asistentes con minuciosa detención los gabinetes de Química, Historia Natural, Biblioteca, Observatorio meteorológico y demás departamentos del convento, procediéndose a precintar las puertas de la Biblioteca.

El alcalde señor Rebolledo y teniente alcalde que acompañaron a las autoridades, pidieron al señor Solsona que recabe del Gobierno implantar en el convento clausurado un Instituto de Internos para compensar al pueblo de los perjuicios que el cierre del convento le irroga.

También pidieron al señor gobernador gestione la reapertura de la estación telegráfica.

A la una se levantó por el notario don Samuel Rodríguez el acta de incautación, hallándose presentes los representantes del dueño de la huerta don Alvaro Barón y Torres y don Julio de la Puente Careaga, quienes protestaron por la incautación de la finca.

El señor gobernador y sus acompañantes regresaron a Burgos a la caída de la tarde.

Burgaleses ilustres

Nicolás de Vergara (el Viejo)

Este ilustre burgalés desconocido en absoluto de todos sus paisanos fue un célebre escultor arquitecto y pintor que sobresalió notablemente entre los burgaleses del siglo XVI.

Nació en Burgos siendo hijo del célebre vidriero Arnau de Flandes y de su mujer doña Inés de Vergara.

Las profesiones que con tanto afán ejerció las aprendió en Burgos donde muy joven se dedicó a estudiarlas. Como arquitecto dirigió y construyó la sacristía de la capilla de la Visitación de nuestra incomparable Catedral el año 1521 y tres años después el 1524 dirigió y construyó también por doce mil maravedís la notable y hermosa portada del Santuario de Santa Casilda y la nave del fado de la epístola de la iglesia del dicho Santuario. El contrato para la ejecución de esta obra se conserva aun en el archivo del S. T. M.

Como escultor también fue muy reputado, pues el año 1534 labró y pulió con gran gusto y maestría el sepulcro del canónigo don Bartolomé Sedano que había en el antiguo convento de la Trinidad y que según los críticos era muy suntuoso.

Como pintor también se distinguió notablemente y por eso el año 1542 fue nombrado pintor y escultor de la Catedral de Toledo, en la cual pintó algunas vidrieras y tuvo a su cargo la dirección de la pintura de las demás. El año 1556 hizo la estatua de la Virgen Santísima en el misterio de la Encarnación, que se ve en el crucero o fachada del reloj de la Catedral Primada, trabajando con Vázquez en 1560 en el retablo de la capilla de la Torre de la dicha Catedral. Hizo también el dibujo de la urna de pisa que ejecutó el platero Francisco Merino para depositar el cuerpo de San Eugenio y su muerte acaecida el 11 de agosto de 1574 le impidió terminar la reja o balaustrada del sepulcro de Cardenal Cisneros, que terminó su hijo Nicolás.

El año 1584 había sido encargado por el Cabildo Toledano, para que juntamente con Becerra añadiera algunas pinturas en el claustro de la Catedral pero quedó en proyecto la titulada «Quebrantamiento de los Infernos» que tenía ya dibujada.

Teófilo Bermúdez en la biografía que tiene hecha de este gran burgalés le considera que es el grupo de los mejores artistas que ha habido en España en su buen tiempo para las Bellas Artes añadiendo que por la profunda inteligencia que tuvo en el dibujo, por la grandiosidad que dió a las formas de sus figuras y por el delicado gusto que poseía en los adornos, sospechamos que haya estudiado con Italia en la escuela florentina o en la romana. Y Martínez Sanz en su historia de la Catedral de Burgos página noventa y nueve dice hablando de la capilla de la Visitación: «La sacristía de la capilla es moderna; se fabricó, deshaciendo la antigua, en 1521; no tiene mérito particular artístico, pero hay la notabilísima circunstancia, de que la construyó con Matienzo, Nicolás de Vergara el Viejo; aquel maestro celebrísimo cuyos biógrafos ni sospecharon siquiera que hubiese estado jamás en Burgos cuando no sólo fué vecino por muchos años de esta ciudad, sino que nació en ella y es una de sus desconocidas y olvidadas glorias».

GUILLERMO AVILA..

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones

Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 28 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

La iglesia de la Merced

El sábado próximo, día trece de los corrientes, por la tarde se oírán confesiones en la Iglesia de la Merced; y el domingo día 14, se celebrarán misa desde las siete de la mañana y demás cultos acostumbrados, cada media hora. A la misa de siete se tendrá el ejercicio de los domingos de San José.

La función de la tarde dará comienzo a las seis y media. El Excmo. Sr. Arzobispo ha nombrado rector de la Iglesia de la Merced, al caanónico don Daniel Torre Garrido.

Nota municipales

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 10 de febrero. Bueyes 5, con un peso de 1181 kilos, cerneras, 5 con 106; carneros, 7 con 150, ovejas, 0 con 00; cordero, 4 con 88; cerdos 4 con 485'600; cabrio, 00, con 000.

Recaudación. Consumos: 847'55 pesetas; matadero 224'44; total: 771,77 pesetas.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 11 de febrero. Bueyes, 4; terneras 5; carneros, 0; ovejas, 00; corderos, 0; cerdos, 4; cabrio 00.

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

De Teatros

EL CONCURSO DE DISFRACES DEL MARTES EN EL PRINCIPAL.

En el concurso de disfraces de niños celebrado el martes de Carnaval, obtuvieron los tres primeros premios los siguientes niños: Primero, los niños Alicia Montes y Gloria Rodríguez Albo, que vestían preciosos y elegantes trajes de minú (de época); segundo, el niño Paquito Aparicio Rodao, que vestía uniforme de capitán de infantería; tercero, Esperanza Sagredo que llevaba un precioso traje de Pampero.

También fueron dignos de especial mención los niños Natividad Díez, José Luis Huidobro, Florentina Sáenz, María Luisa Nebreda, Beatriz Sáenz, Angeles Benito, María Anunciación de la Fuente y Aida Montes.

Todos los niños fueron obsequiados por la empresa con bolsas de bombones y caramelos.

A la función asistieron los niños de las Beneficencias Provincial y Municipal, invitados por la empresa.

El sábado próximo se proyectarán en este teatro las películas españolas «El orgullo de Albacete», preciosa comedia de Paso y Abate, cuyos intérpretes también españoles son Soledad Franco Rodríguez y José Montenegro y el Lo Chigüilo y el «domingo» la película también española «El negro que tenía el alma blanca» de la novela de Alberto Insúa adaptada a la escena española y firmada por la notable artista Concha Piquer.

Las películas pertenecen a la famosa casa Julio César (Sage).

Para muy en breve se preparan los más grandes espectáculos del año.

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

Teatro Principal

Mañana sábado y el domingo, dos grandes películas españolas por artistas españoles.

El sábado, a las siete y a las diez y media, la comedia española:

El orgullo de Albacete

por R. Franco y José Montenegro.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros: Sólo se ha tratado de presupuestos.--Ha dimitido el director general de Seguridad.--Sangrienta riña

DE GOBERNACION.

Madrid 11 (4 t).--El subsecretario de la Gobernación recibió a los periodistas y les facilitó las siguientes noticias acerca del orden público en España.

El gobernador de Valencia comunicaba que se ha declarado una huelga parcial que afecta al puerto, asilleros y algunas fábricas. Circulan los taxis y tranvías si bien con irregularidad.

En Granada había circulado a primera hora de la mañana el rumor de que iba a declararse la huelga general, habiéndose practicado varias detenciones. El gobernador envió después un telegrama dando cuenta de haber comenzado la huelga decretada por la C. N. T.

Los periodistas preguntaron a Esplá si esa huelga tenía relación con la campaña de Prensa que contra él se viene haciendo por la indefensión en que, según se dice, tiene a Madrid. Lo que más le ha molestado ha sido la campaña del diario que se apellida defensor de la República, «Luz» por el asalto cometido en calle de Santa Clara.

HA DIMITIDO EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD.

Madrid 11 (4 t).--Ha dimitido el director general de Seguridad señor Herráiz. El motivo de su dimisión es la campaña de Prensa que contra él se viene haciendo por la indefensión en que, según se dice, tiene a Madrid. Lo que más le ha molestado ha sido la campaña del diario que se apellida defensor de la República, «Luz» por el asalto cometido en calle de Santa Clara.

CONSEJO DE MINISTROS.—SOLO PRESUPUESTOS.

Madrid 11 (4 t).--A las once de la mañana quedaron los ministros reunidos en la Presidencia para celebrar Consejo.

Carner y de los Ríos dijeron que solamente iba a tratarse de presupuestos.

Prieto manifestó que se reunían para aprovechar el día. Se le preguntó si había algo extraordinario y contestó negativamente.

El último en llegar fue el jefe del Gobierno el cual dijo: Presupuestos, presupuestos y siempre presupuestos.

A la una de la tarde salió el ministro de Trabajo diciendo que la reunión terminaría pronto, que solo se había tratado de presupuestos y sobre eso sería la nota que se facilitara.

A las dos y media terminó el Consejo. Todos los ministros salieron juntos, sin que hicieran manifestaciones. Solamente Carner dijo que se habían ultimado los

presupuestos y que el sábado daría una nota con los acoplamientos definitivos.

Al salir Casares los periodistas le preguntaron qué había de la dimisión del director de Seguridad.

El ministro se mostró sorprendido asegurando que nada sabía de eso. ¿Quién les ha dado a ustedes la noticia?, preguntó.

En la Dirección de Seguridad, contestaron y el director general le ha dirigido una carta en ese sentido.

Entonces la carta ha ido al ministerio, y como yo estaba aquí, no he podido enterarme.

A las tres menos cuarto salió el presidente y dijo: Hemos terminado el estudio de los presupuestos y no queda ya más que redactarlos. Hoy hemos hecho una rebaja de cerca de cien millones.

En todos los departamentos ha habido que hacer sacrificios, pero no había más remedio que hacerlos, pues no se puede pedir un sacrificio al país sin imponernos nosotros el máximo de reducciones en nuestros presupuestos respectivos. En Marruecos se ha hecho una rebaja de cuarenta millones. En Marina hemos hecho reducciones considerables. A última hora hemos llamado al subsecretario de Comunicaciones para que redujera su presupuesto. Ya se sabe que queda suprimido el ministerio, porque dejando solo Correos y Telégrafos, es muy poco para un departamento ministerial; queda la Subsecretaría por la importancia del servicio.

Agregó que el sábado facilitaría el ministro una nota con los datos más salientes del presupuesto. Se presentará el correspondiente proyecto de ley a las Cortes a fines de semana.

Sobre la dimisión del señor Herráiz dijo que nada sabía y que tampoco debía conocerla el ministro de la Gobernación porque nada le había dicho.

Terminó diciendo que en el Consejo no se había tratado de otra cosa que de presupuestos.

LA NIEVE.

Madrid 11 (6 t).--Nieve copiosamente en diversos puntos, especialmente en Bilbao, Zaragoza y Barcelona. En estas poblaciones se han tenido que suspender los festejos de la República que habían de celebrarse al aire libre.

RIÑA SALVAJE ENTRE CUNADOS.—UNA MUJER MUERTA Y UN HERIDO GRAVÍSIMO.

Madrid 11 (6 t).--Entre los cu-

ñados Nemesio Alonso y Julio Almorós, existían grandes resentimientos a causa de que el primero adeudaba a Julio 150 pesetas y se negaba a satisfacerlas.

Esta mañana Nemesio se dirigió al domicilio de su cuñado, que vivía en el Puente de Vallecas barrio de Picazo y calle de Rada, para reclamarle la citada cantidad. Con tal motivo, suscitóse una violenta discusión y ambos cuñados salieron desafiados a la calle empuñando sendos cuchillos.

Entonces se entabló entre los

PROVINCIAS

Los deportados.--Nieva en varias poblaciones.--Se declaran algunas huelgas

LA HUELGA DE GRANADA

Granada 11 (4 t).--Esta mañana, en cumplimiento de las órdenes circuladas por la C. N. T., no acudieron al trabajo los obreros del ramo de la construcción. Solamente en algunas obras, donde se desconocían esas órdenes, se trabajó hasta la llegada de los delegados.

Tampoco acudieron a sus paradas los taxis ni entraron a sus faenas los metalúrgicos. Los tranvías circularon hasta las nueve de la mañana, en que por haber sido apedreado un coche en la Avenida de la República, la empresa acordó la cesación del servicio.

En un taller de construcción de carruajes de la calle de la Verónica, ocurrieron incidentes y coacciones, siendo detenidos cinco individuos. La policía busca a los directivos de la C. N. T., cuyo paradero se ignora.

A la una de la tarde han sido clausurados sin incidentes los locales de los Sindicatos únicos. El paro afecta solamente a la construcción, metalúrgicos y transportes.

A las dos de la tarde el gobernador ha recibido a los periodistas y les dijo que había ordenado que los tranvías salieran a prestar servicio.

Después se ha sabido que un grupo de huelguistas ha insultado a la Guardia civil en el paseo de Fernando de los Ríos, haciendo aquella varias disparos al aire sin otras consecuencias.

EL ESTABLECIMIENTO DEL INSTITUTO ESCUELA EN EL COLEGIO DE INDAUCHU

Bilbao 11 (4 t).--En la sesión celebrada anoche en el Ayuntamiento se puso a debate un informe de la Comisión de Instrucción pública proponiendo se conceda una subvención de 25.000 pesetas para el sostenimiento del futuro Instituto Escuela que ha de instalarse en el Colegio de Indauchu. El debate fue muy acalorado y la minoría nacionalista

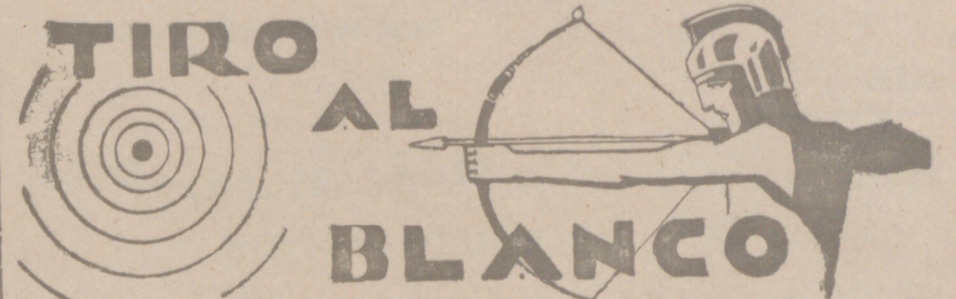
cuñados un duelo salvaje, a cuchilladas, interviniendo para separarles la mujer de Julio, hermana de Nemesio, llamada Martina, que recibió una tremenda cuchillada a la vez que Julio caía herido al suelo.

La desgraciada falleció al llegar a la Casa de Socorro, donde llegó llevando clavada el arma que la hirió.

Juicio fue asistido de diez heridas y se halla en estado preagónico. Créese que Julio hirió a su mujer perdiendo el cuchillo, en cuyo momento Nemesio le acuchilló repetidamente.

Se busca a la esposa de Nemesio, que se cree intervino en el suceso y causó alguna de las heridas de Julio o Martina.

Nemesio sufre solamente una herida leve en la nariz.



Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eustero Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

TRABAJOS INFRUCTUOSOS

Cádiz 11 (6 t).--Los trabajos realizados por los buzos para encontrar los cadáveres de los señores Merino y Camaño, víctimas del accidente automovilístico de días pasados, han resultado completamente infructuosos.

HUELGA GENERAL EN MELILLA.

Melilla 11 (6 t).--Se ha declara-

EXTRANJERO

Mussolini visita al Papa.--El conflicto chino japonés.

MUSSOLINI VISITA A SU SANTIDAD

Ciudad del Vaticano 11 (6 t).--A las diez y media de la mañana ha hecho hoy su anunciada visita oficial al Papa el jefe del Gobierno italiano, señor Mussolini.

Al pasar bajo el arco de las campanas del automóvil del duce, le rindió honores la Guardia Suiza y la banda tocó la Marcha Real y el himno «Giovinezza». Escortado por un escuadrón de carabinieri, en traje de gala, llegó a las diez y treinta y cinco al patio de San Dámaso y a las diez cuarenta entraba en la biblioteca privada donde le esperaba el Pontífice. El Santo Padre conversó con Mussolini por espacio de un cuarto de hora, y después fue recibido por el Papa todo el séquito del duce mientras éste se dirigía a conversar con el Cardenal Pacelli, con quien permaneció hablando treinta y cinco minutos. Luego visitó

EL PLEITO DE LAS REPARACIONES

París 11 (6 t).--Laval ha conferenciado extensamente con el embajador inglés acerca de las reparaciones y de la actitud de Francia e Inglaterra ante la negativa de Alemania a pagar más reparaciones.

Oficiosamente se ha dicho que se ha llegado a un perfecto acuerdo por ambos Gobiernos y que se hará público dentro de 24 horas.

EL CONFLICTO CHINO JAPONES

Londres 11 (6 t).--Comunican de Shanghai que los aviones japoneses están bombardeando la ciudad. En la concesión internacional han caído varias bombas antiaéreas de la artillería china.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del Jueves

Madrid 11.--En el número correspondiente al día de hoy inserta, entre otras, las siguientes disposiciones:

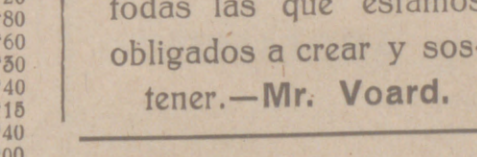
TRASLADO

Disponiendo que el cabo del regimiento de Infantería número 17, Urbano Sierra Rivas, pase destinado al del número 30, por haber cumplido el año que previene la orden de 8 de junio de 1929.

CONVOCATORIA DE INGRESO

Disponiendo se anuncie convocatoria para el ingreso en la Escuela Superior de Guerra, con arreglo a las bases que se citan. El número de plazas será el de 25, de las cuales 12 corresponden a jefes y oficiales de Infantería, dos para Caballería, cuatro para Artillería, dos para estas armas o cuerpos indistintamente, cubriéndose las plazas asignadas a un Arma o Cuerpo determinado con los aspirantes de los mismos que tengan mayor calificación entre los aprobados y las demás por orden de calificación general.

La obra de la prensa católica es la «primera» de todas las que estamos obligados a crear y sostener.--Mr. Voard.



HERNANDO CREACIONES EN CORBATAS PLAZA MAYOR 51

GRANJA CARMEN ALMIRANTE BONIFAZ, 15. Teléfono, 1-6-4

Table with 2 columns: PRODUCTOS and PESETAS. Lists various food items and their prices.

Artículos de máxima calidad Precios corrientes

Advertisement for 'TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO' in Burgos, listing services like printing, envelopes, and stationery.

Advertisement for 'PHOTO CLUB' in Burgos, featuring 'ESCOPETAS DE CAZA' (hunting rifles) and 'FAMA RAYO' brand.

GRANDES NOVEDADES

He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de riquísimo gusto y relativamente económicos.

Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida

SASTRERIA Elias López Marcos

Espolón, 8 Compro monedas antiguas

Los que prefieren el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial: GARAGE MOJERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

De nuestra edición de mediodía

MADRID

Recepción en la Nunciatura.--Prieto y los ferroviarios

LA INSPECCION DE LAS TROPAS DE MARRUECOS

Madrid 12.—El general Gómez Morato ha dicho que va a ocupar el cargo de inspector de las fuerzas de Marruecos; teniendo una misión técnica y obedeciendo las órdenes del ministro de la Guerra, se pondrá a disposición del Gobierno para el desarrollo de las actividades de su cargo, por mediación del alto comisario, que es quien debe tener la iniciativa y quien debe tener la responsabilidad.

LOS FERROVIARIOS.

Madrid 12.—Ayer tarde visitó al señor Prieto en el ministerio de Obras públicas la comisión mixta integrada por representantes de la minoría socialista, U. G. T. y Sindicato Nacional Ferroviario para darle cuenta del resultado de sus deliberaciones.

Examinadas por el señor Prieto todas las posibilidades para procurar atender las peticiones de los ferroviarios, fueron desechadas las propuestas que hicieron los obreros de que fuese la Hacienda pública la que subvinyera a estas líneas, y prevaleció el criterio del señor Prieto, o sea que el propio servicio ferroviario sea el que atienda las mejoras de los haberes de su personal.

Terminada la reunión, el señor Prieto conferenció durante una hora con los representantes de M. Z. A. y del Norte, siendo el resultado de la conferencia altamente satisfactorio.

Se asegura que en esta entrevista se estudió una fórmula financiera que permita mejorar los sueldos más modestos del personal. No se llegó a un acuerdo porque los representantes de las Compañías tienen que consultar con los Consejos de Administración.

La impresión es que será autorizada una pequeña elevación en las tarifas para sufragar los gastos del aumento.

COMIDA OFICIAL

Madrid 12.—Ayer se celebró una comida en la Embajada de Francia, a la que fueron invitados con el jefe del Gobierno, los señores Casares, Prieto y Albornoz.

ACCION REPUBLICANA.

Madrid 12.—Esta tarde se reunirá la Acción republicana, en el Congreso, para tratar de la actitud de dos diputados de dicha minoría que se abstuvieron de votar el voto de confianza al Gobierno en la sesión del miércoles.

EL SR. LOPEZ FERRER A MADRID.

Madrid 12 (12 m).—El domingo llegará a Madrid el alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer. Viene llamado por el Gobierno y aunque se desconocen las causas, es probable que estén relacionadas con las censuras que se le han dirigido en el Parlamento y con sus supuestas discrepancias con el general Cabanellas.

EL RESIDENTE FRANCÉS EN MARRUECOS.

Madrid 12 (12 m).—Esta mañana llegó en el expés de Andalucía el residente francés en Marruecos, Mr. Saint, quien seguidamente tomó el rápido de Irún para trasladarse a París.

EL DIA DEL PAPA.

Madrid 12 (12 m).—Esta mañana a las once y media, en la iglesia pontificia de San Miguel, se ha celebrado un solemne Te Deum en acción de gracias por la elevación al Trono Pontificio y coronación de Pío XI. El templo estaba lleno de fieles y brillantísimo en extremo, asistiendo el Cuerpo diplomático.

Ofició de pontifical monseñor Tedeschini. Después del acto religioso, se celebró en el palacio de la Nunciatura una solemne recepción de

filando numerosísimos católicos, que de la on tarjeita como adhesión al Pontífice.

BANQUETE AL SR. LERROUX

Madrid 12.—La minoría radical obsequió a noche, con un banquete, al señor Lerroux. Asistieron sesenta diputados. Al terminar la comida, el señor Lerroux improvisó una charla en tono familiar, en la que resumió su actuación política.

PROVINCIAS

Una iglesia y un convento incendiados en Granada.--La Semana Santa en Sevilla

HUELGA GENERAL.

Valencia 12.—Ayer se declaró la huelga general con carácter indefinido, bajo el pretexto de protestar por las deportaciones llevadas a cabo, pero puede afirmarse que la huelga ha fracasado.

El día presentaba un aspecto triste. Todo el comercio estuvo cerrado. En algunas obras se continuó, muy pocas, se ven obreros trabajando. Los guardias de asalto de pie y de a caballo circularon por la ciudad.

En la plaza de Emilio Castelar se disolvió a varios grupos estacionados en la misma. Se suspendió el concierto que en dicha plaza había de dar la banda municipal para conmemorar la fecha del 11 de febrero.

En la plaza de la Reina un chico rompió el cristal de un tranvía de una pedrada. Frente al Casino de agricultores se estacionó un grupo y una comisión de ellos penetró en actitud pacífica en el Casino, rogando que se pusiera la bandera republicana.

Accedieron los del Casino a colocarla, manifestando que había sido un olvido, quedando terminado el incidente.

En la plaza del Parterre, un grupo intentó volcar un tranvía,

impidiéndolo los guardias de asalto, que disolvieron a los revoltosos haciendo uso de las pistolas y consiguiendo detener a tres de ellos.

En el puerto y en los astilleros se ha paralizado el trabajo. En la calle de Guillén de Castro un grupo rompió los cristales de otro tranvía, por negarse el conductor a parar. En la calle de Sagunto, despojaron a los tranvías de las manivelas que sirven para conducirlos. El servicio de tranvías de la Alameda y Cementerio se suspendió por la mañana reanudándose el servicio después de la una de la tarde.

Se pretendió paralizar los trabajos en la fábrica de electricidad de la calle de Isabel la Católica, huyendo los revoltosos al llegar la Policía.

UNA NIÑA MUERTA POR QUEMADURAS

Santander 12 (12 m).—En el pueblo de Cabezón de la Sal, una niña de dos años se cayó a un barreño de agua hirviendo.

Su madre al darse cuenta corrió en auxilio de su hija a la que sacó del recipiente con graves quemaduras. La niña murió poco después.

Fuera canas. Brillantina India

Sin grasas ni arrancarias. Sin grasas (Gran invento).

Único artículo que SIN TERNIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionar el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas fresco. En perfumerías y droguerías. Por mayor, MANUEL CASTILLO (Sucesor de J. Barreira). CALLE MUÑOZ TORRERO, NUMERO 4, MADRID y en principales almacenes.

LA SEMANA SANTA EN SEVILLA

Sevilla 12 (12 m).—El gobernador ha manifestado que es necesario que se celebre la Semana Santa, pues más que una fiesta sevillana es fiesta mundial. Si los hermanos mayores de las Cofradías se negaran a sacar los pasos, lo harán los republicanos.

UNA IGLESIA Y UN CONVENTO INCENDIADOS

Granada 12 (12 m).—A las dos de la

madrugada unos desconocidos incendiaron las puertas de la parroquia de San José.

Al darse cuenta del fuego acudieron los vecinos del barrio y sofocaron el incendio.

También el convento de la Encarnación comenzó a arder continuando a estas horas el fuego.

Dos brigadas de bomberos han acudido al lugar del siniestro para atajar el fuego.

Continúa la huelga iniciada ayer.

EXTRANJERO

Escándalo en la Cámara francesa.-- Los sin trabajo en los Estados Unidos

LA PRESIDENCIA DEL REICH

Berlín 12 (12 m).—Se asegura que esta tarde se hará pública la candidatura para la Presidencia del Reich.

LOS SIN TRABAJO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Nueva York 12 (12 m).—Se calcula el número de obreros parados en los Estados Unidos entre 8 y 12 millones. Muchos obreros parados se mueren de hambre.

EN LA CAMARA FRANCESA.

París 12 (12 m).—En la sesión nocturna del Parlamento se ha hecho la votación nominal sobre el proyecto de presupuestos.

El diputado Benet, pidió a la Cámara que fuera devuelto a la Comisión dictaminadora el proyecto.

Laval presentó la cuestión de confianza y la Cámara se la otorgó en votación nominal por 253 votos contra 201.

Al discutirse el proyecto de la ley electoral los socialistas protestaron y pidieron que se levantara la sesión. Se produjo un gran tumulto, entablándose una violentísima polémica entre diputados de distintos bandos, que se dirigieron duros reproches.

Nuevamente el señor Laval hizo cuestión de Gabinete este asunto y sometido a votación nominal votaron en favor del Gobierno 253 y en contra 201.

A las ocho de la mañana continuaban los discursos y a las nueve y media la sesión.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general semilla; pues bien, las lecturas son de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels.

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica. El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos ha acordado convocar a junta general ordinaria para el día 28 del actual a las once de la mañana en el salón de la Cámara de Comercio calle de San Carlos, núm. 1, primer piso.

¿Quiere usted obtener un buen fruto de sus tierras? **lábrelas bien**

¿Quiere usted labrarlas estupidamente? **ponga en sus arados REJAS BELLOTA**

No hay en España mejor ni más bien templado acero y dura por lo menos doble tiempo que cualquier otra reja.

Pídala a su herrero.

Se devuelve el dinero si no satisface el cliente. Se devuelve el dinero si no satisface el cliente.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica.

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por empujar del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.--Barcelona

PRIM, ortopédico, EN BURGOS

El reputado ortopédico de Madrid (Preciados, 53), recibirá en BURGOS el día 18 de Febrero en el HOTEL NORTE Y LONDRES, (de 9 a 1) a cuantos necesiten:

Piernas y brazos artificiales

Últimos modelos perfectos, de movimientos naturales, por tendones compensadores.

Gorsés ortopédicos para mal de Pott y desviaciones en la columna vertebral.

Aparatos de marcha en la parálisis infantil y de inmovilización en los tumores blancos; para corregir piernas y pies torcidos.

Fajas abdominales para vientres voluminosos y estómagos caídos.

HERNIADO

Cojin Herniario PRIM

le protegerá su vida de los inminentes peligros a que puede exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida.

LA TINTA SAMA SIEMPRE VENCE

Para su estilográfica

TINTA SAMA

Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico.

Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

que da vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO

Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros.

Aprobado por la Academia de Medicina.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? ¿Se lo conseguimos gratis en esta sección?

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 pías. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pías. Bolsa provincial de trabajo, BARCELONA.

Pida usted daban Chinbo.
Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores compostoras garantizadas.
Victorino Gredilla, Paloma 56 frente a la Catedral.

Se traspasa establecimiento de vinos y comestibles, antiguo y muy acreditado.
Informes: Ignacio Palacios, Pablo Iglesias, 12.

Pérdida de un solitario, con zafros a los costados, el 81 de diciembre.
Se agradecerá a la persona que lo haya encontrado, lo entregue en Fernán-González, 19, 8.º, derecha. Señor Albornoz.

Nueve hijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.

Vendo finca en Burgos, orilla carretera, distante estación Norte y Santander Meditáneo 800 metros; apropiada para cualquiera industria, mide 7.800 metros, tiene casa, planta baja y piso, varios locales, horno para hacer cal, 80 frutales, 2 pozos.
Daré más detalles en la misma. Jesús Monje, San Pedro y San Felices, 1. Facilidad pago.

Se venden dos mulas de seis años y una cordera, de dos a tres años sobre la marca, a prueba. Para tratar con Filadelfo Pérez, Melgar de Fernamental.

Se alquila en Saldaña, 10, una vivienda con jardín, cunara y horno.
Para tratar: en la misma.

Se arrienda casa unifamiliar, con calefacción, cuarto de baño y jardín, en la calle del P. Diego Luis de San Vitor.
San Juan, 1 (Arco) tercero.

Se arrienda chalet, sito en la calle de San Pedro Cardena (continuación de Las Casillas).
Razón: Puebla, 15, 1.º.

Arroz, para matanzas, calidades especiales y precios asequitados.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Muebles: La casa más económica y mejor surtido «Prieto», fabricación propia. Aparato Ruiz, 8.

¡Enfermo! Si ya habéis probado todas las medicinas sin resultado, no desesperéis; os falta probar lo mejor y más económico.
Solicitud informes acompañando cincuenta céntimos en sellos, al Sr. Director de FICODAEI, General Jatorgui, 4, 2.º. San Sebastián.

Ganga: Se vende una partida de aceite, valvolina y grasa consistente a 1'60 kilo y otras herramientas y enseres.
Juan Manrique, Calera, Garage.

Profesora de música, se ofrece dar lecciones a domicilio. Precios módicos.
Informarán: Servicio Doméstico, Santa Clara, 60, de 2 a 8 y de 7 a 8.

Aceite, refinado, filtrado y corriente, en clases garantizadas.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Escabeche, en latas de 6/7 grandes existencias de todas las clases, consulte precios indicando cantidad de compra.
Pescados finos en general y mariscos Albo.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Muchacha sabiendo de cocina, con buenos informes, se necesita.
Buen sueldo, Plaza Mayor 67, 3.º.

Aceitunas negras, aliñadas.
Informes: Ultramarinos de Leovigildo Gutiérrez, San Juan, 72.

Se ha encontrado una corambre abandonada en la carretera de Madrid, jurisdicción de Sarracín.
Informarán en casa del señor Cura de Sarracín.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

Se necesita muchacha para limpieza, buenos informes.
Razón: San Pastor, 14 y 16, 2.º, derecha.

Joven 17 años con conocimientos aritmética mercantil, ofrécese para oficinas, pocas pretensiones.
Razón: Diodoro Cruz, oficina prisiones, Madrid, número, 12.

Para industria lo almacén, arriendo local amplio. San Juan 89.

Se vende un gramófono semi-nuevo con discos y un coche de niño en buen uso.
Razón: San Pablo, 9, Encarnación de Castilla.

Se vende papel blanco, para envolver

Tabales de sardina, clase fresca, buen tamaño, precio 25 pesetas millar.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Local, jardín o patio junto o separado, tomaría en arriendo, prefiriendo próximo Calera.
Juan Manrique, Calera, 83 primero.

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Higos de Fraga, si precisa hacer compra, consulte precios que han de interesarle.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Legalización del partido nacionalista español

En atenta carta nos ruega el doctor Albina que publiquemos la siguiente nota:

En la Dirección General de Seguridad ha quedado legalizado este partido, que defenderá su Ideario de Religión, Patria y Monarquía y establecerá contacto con todas las organizaciones de derechas, realizando activa propaganda. El Partido Nacionalista Español, que se constituye en Madrid, con organizaciones en toda España y en el extranjero, es una entidad patriótica que tiene por objeto actuar en la vida pública para defender la independencia, seguridad y prosperidad de España, respetando sus tradiciones de raza y manteniendo sus instituciones históricas en contacto con el avance lícito de los tiempos modernos.

Las aspiraciones del partido se hallan contenidas en el siguiente programa:

1. Afirmación rotunda y mantenimiento inmovible de la unidad política de la Patria.
2. Respeto absoluto a la Religión católica, como expresión del sentimiento religioso de la mayoría de los españoles.
3. Afirmación de la soberanía nacional, expresada por el pueblo y las instituciones históricas.
4. Constitución puramente española, sin ninguna influencia extranjera.
5. Sistema parlamentario por representación proporcional.
6. Restablecimiento de la antigua bandera roja y gualdada como enseña nacional, sin asignarle ninguna significación de partido político y como símbolo fraternal de todos los españoles.
7. Facultades extraordinarias al Poder ejecutivo para suspender temporalmente la Constitución y el Parlamento en caso de grave peligro para la Patria o el orden público.
8. Mantenimiento riguroso del orden social, como base para el desarrollo eficiente de las actividades nacionales.
9. Respeto ciudadano a los Institutos armados, suprema garantía de la seguridad nacional.
10. Libertad de Prensa, regulada por un Estatuto previo, que exija, mediante proceso sumariísimo, la máxima responsabilidad a instancia de los perjudicados por informaciones falsas, dañosas o no toralmente tendenciosas, incautación de la Prensa por el Poder ejecutivo cuando lo exija la seguridad nacional.
11. Libertad de trabajo: todo ciudadano tiene derecho a dedicarse a la actividad que elija y a ser amparado en el ejercicio de ella sin más limitaciones que las establecidas por las leyes.
12. Exaltación reverente de la mujer, ampliando sus derechos, civiles y políticos, facilitándole, por medio de adecuada instrucción, los elementos necesarios para que pueda bastarse a sí misma en la lucha por la vida.
13. Política hidráulica. Resolución del problema agrario por medio de la transformación del suelo, haciendo asqueible la propiedad a colonos y braceros. Protección decidida a la producción de la tierra. Fomento de la cooperación y crédito agrícola.
14. Atención preferente de todos los problemas laboristas (intelectuales, agrarios, industriales, mercantiles, etc.) para mejoramiento

de las clases productoras e intensificación de la economía nacional.

15. Disolución de todas las organizaciones obreras intervenidas por la influencia extranjera y nacionalización absoluta del trabajo, bajo la inspección inmediata del Estado.
 16. Consumo obligatorio de los productos nacionales.
 17. Tributación equitativa y persecución de la riqueza oculta por atentatoria al desarrollo de la vida de España.
 18. Autonomía administrativa, cuando lo justifiquen las necesidades de la provincia, de acuerdo con la región, pero siempre bajo la suprema inspección y garantía del Estado, excluyendo los servicios de carácter nacional.
 19. Libertad de enseñanza. Primera enseñanza gratuita y obligatoria. Acceso de las clases populares a los Institutos, Universidades y Escuelas especiales. Intensificación de la cultura en todos los aspectos.
 20. Reorganización de la Justicia. Administración gratuita de la misma y establecimiento del turno único de antigüedad para su personal.
 21. Servicio militar obligatorio. Instrucción escolar complementaria en el cuartel. Educación pre-militar obligatoria.
 22. Estatificación de los servicios sanitarios y de asistencia pública, centralizados en un Ministerio de Sanidad y Beneficencia. Higienización obligatoria y preferente atención profiláctica.
 23. Institución del Tribunal de la Patria, para conocer en juicio sumariísimo de las acciones y omisiones cometidas contra el prestigio y la seguridad de España.
 24. Inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos y aumento del 50 por 100 en la contribución, de los conacionales que laboren contra el crédito y la seguridad de España en el interior.
 25. Extrañamiento perpetuo a las posesiones de Africa de los conacionales que desprestigien a España en el exterior.
 26. Privación de la ciudadanía española y expulsión definitiva de los nacionalizados que laboren contra la seguridad y crédito de España o de su forma de Gobierno.
 27. Expulsión inmediata de todo extranjero que de cualquier modo perturbe la vida nacional.
 28. Acción internacional para impedir el descrédito de España. Trato de reciprocidad con las demás potencias.
 29. Institución de los «Legionarios de España», voluntariado ciudadano consagrado a propagar el prestigio nacional dentro y fuera de España, y a combatir todo acto atentatorio o depresivo contra el buen nombre de la Patria.
 30. Conquista del Poder público para el desarrollo total de este programa. Colaboración con todos los partidos y entidades nacionales y extranjeras en los extremos coincidentes.
- Mientras se organiza el nuevo Centro Nacionalista, todas las personas y entidades que deseen adquirir Estatutos e instrucciones para la reorganización del partido en toda España, pueden dirigirse a Galicia, 6, Madrid, a nombre del doctor Albina, remitiendo franqueo para la contestación. En dicho domicilio se reciben los donativos y adhesiones.

La proposición de Barriobero y los agrarios De Ayuelas

El señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria, facilitó la siguiente nota:

«La minoría agraria se ha abstenido de votar la proposición presentada por el señor Barriobero y otros diputados.

No podía hacerlo en pro, porque el concepto que tienen del orden los que la constituyen y la necesidad de mantenerlo a toda costa hizo que cuando se dió cuenta a la Cámara de los sucesos de Llobregat por el jefe del Gobierno estimasen de su deber asociarse al voto de confianza que ésta, casi en pleno, le otorgó para mantener el principio de autoridad; y tampoco podía realizarlo en esta ocasión a favor del Gobierno, porque esta minoría entiende que el artículo segundo de la ley de defensa de la República, que atribuye al ministro de la Gobernación la facultad de confinar o extrañar, ha de subordinarse siempre al contenido del artículo 42 de la Constitución, que impone al Gobierno, como límite para realizarlo, el que los extrañamientos no excedan nunca de una distancia superior a doscientos cincuenta kilómetros del domicilio del aquel que haya de sufrirlos.»

De grata y perpetua memoria será para el pueblo de Ayuelas la fecha del 4 de febrero de 1932 en la que el venerable y digno párroco del pueblo don Daniel Gutiérrez Martínez, celebró sus bodas de plata sacerdotales y su estimada sobrina Felisa se unió en indisoluble lazo con el cristiano y simpático joven Ramiro Tobalina, hermano del señor cura de Encio. A las once, precedida de alegre cortejo de campanas tuvo lugar la ceremonia solemnisima de ambos actos con asistencia de más de 80 invitados.

Revestido de capa pluvial el citado párroco de Ayuelas, ejerciendo de ministros el señor cura de Encio, don Aurelio Murga, los señores curas de Valpuesta y Bugego con otros y de roquetes los de Santa Gadea del Cid Villanueva Soportilla, Bozob, Villanueva Rio de Oca, Ameyugo y de Pesadas (Ezcaray) autorizó el matrimonio canónico de los antedichos jóvenes celebrándose seguidamente la misa de velaciones, interpretando con gran maestría la de sexto tomo a dos voces los señores curas de Villanueva Rio de Oca, Villanueva Soportilla y Ameyugo. Nuestro querido compañero don Juan José Robredo subió a la cátedra sagrada y cantó con cálida y elocuente palabra las excelencias del sacerdocio y expuso de una manera magistral las analogías existentes entre el sacerdocio y matrimonio católico recibiendo mil enhorabuena por su acabado trabajo y viéndolos por su complacido con su presencia por haberle tenido entre nosotros dos años ejerciendo la cura de almas en el pueblo de Encio. Al final de la misa se entonó en acción de gracias un solemne Te-deum.

Con el esmero y finura en él características nos obsequió don Daniel con un exquisito banquete en el que reinó el mayor entusiasmo recitando dos inspiradas poesías las bellas señoritas Victoria y Aurora, sobrinas del predicho párroco e igualmente don Juan de Benito Corra, paisano de don Daniel.

Reciban desde estas columnas las más sinceras y cordiales felicitaciones todos los interesados y ad más años.

Avicultura campestre

Obrita de divulgación Avícola
POR
JOAQUIN BARRERA COSTA
PERITO AVICOLA
PRECIO 2 PESETAS (por correo certificado 2'40)
PEDIDOS AL AUTOR
LA HORRA por Roa (Burgos).

Desde Carrión

A la avanzada edad de 84 años, acaba de fallecer en la ciudad de Carrión de los Condes, el señor don Miguel Arja Merino, uno de los hombres que en nuestra Castilla más se distinguieron en el campo social-agrario.

Fue el señor Arja, fundador y presidente del Sindicato Agrícola regional de Carrión, durante muchos años, poniendo todo su talento al servicio de tan importante entidad hasta llegar a colocar al Sindicato de su pueblo natal, a la altura de los mejores organizados y prósperos de la región castellana; buena prueba de ello fue el grandioso homenaje con que los asociados le distinguieron al conseguir para él la medalla del trabajo.

El entierro, que se verificó el miércoles, constituyó una imponente manifestación de duelo, asistiendo al acto del sepelio comisiones de todos los pueblos de la comarca.

Acompañamos en su justo dolor a su hijo don Manuel y demás familia, a la vez que suplicamos a nuestros lectores asociados de los Sindicatos de la Federación Burgalesa una oración por el alma del finado.

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

DIBUJOS-CLICHES

TEXTOS DE ANUNCIOS
PROPAGANDA EN GENERAL



Advance

Estudio de Publicidad Moderna
ESPOLON 40-Entresuelo

Los mercados

Burgos 11

MERCADO DE GRANOS

El mercado celebrado hoy, se vió bastante desanimado, a causa del temporal reinante de nieve.

No obstante se cotizaron los precios siguientes:

Trigo, a 76 y 78.
Cebada, de 57 a 58.
Avena, a 40.
Tíones, a 80.
Yeros, a 86.

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS

Huevos, a 2'50 y 2'80 pesetas docena.
Gallinas, de 12 a 14 pesetas por Pollos, de 7 a 12.
Pichones, a 5'5.
Lliebres, de 6 a 7.
Conejos caseros, de 4 a 5 uno.
Perdices, a 5'00.
Queso duro, a 5'00 pesetas kilo.
Queso blando, a 2'50.
Idem mantecoso de Villalón, a 4'50.

PESCADO Y MARISCOS.

Merluza, a 4 00 pesetas kilo.
Congrio a 5'50.
Pescadilla, a 1'50.
Sardinas, a 1'10.
Platusas, a 2'00.
Besugo, a 2'50.
Mero, a 5'00.
Verdeles, a 1'2.
Zapatero, a 0'60.
Reyes, a 1'20.
Angulas, a 7 00.
Pageles, a 1'20.
Salmonetes, a 2'50.

SALAS DE LOS INFANTES

Entrada de todo grano 525 fanegas.
Trigo mocho 85 reales.
Idem rojo, a 81.
Centeno, a 75.
Cebada, a 66.
Aven, a 45.
Yeros, a 86.
Tíones, a 80.
Patatas, a 2'25 y 2'50 ptas arroba.
Alubias, a 17 reales celemin.
Cerdos al destete, de 25 a 40 ptas. uno.

LERMA

Entrada de todo grano 1140 fanegas.
Trigo mocho, a 84.
Idem rojo a 82.
Idem blanquillo, a 85.
Centeno, a 72.
Cebada, a 64.
Avena, a 45.
Yeros, a 86.
Tíones, a 84.
Algarrobas, a 84.
Patatas, a 10 reales arroba.
Alubias, a 5 reales kilo.

HERRERA DE PISUERGA (Palencia)

Trigo blanquillo, a 81.
Centeno, a 72.
Cebada, a 49.
Yeros a 85.
Tíones, a 78.
Algarrobas, a 84.
Patatas, a 16 reales arroba.
Cuisantes verdes, a 90.

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en plenas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

La Vasco-Navarra

Compañía de seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso, 11, duplicado, 1.ª Izquierda. Apartado de Correos, 24.

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER
30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. " 14.509.700

DIVIDENDO REPARTIDO el año 1930: 10'00 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100
Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "
Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual
pagadero o acumulable por semestros vencidos,
Saldo en 30 de junio 1931: Pesetas 83.268.365,40
" 31 diciembre 1931: " 87.722.667,31

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. Ptas. 14.825.474,58
A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.360.256,72
A los depositantes. 1.545.899,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

Arboles Frutales, Forestales y Rosales

Viveros: CAMPOS ELISEOS de Logroño
J. L. DE ORUETA

LAS MEJORES VARIEDADES GARANTIA ABSOLUTA

Precios económicos y para cantidades de importancia, grandes descuentos. Para ver las plantas, solicitar catálogos y hacer pedidos:

EUSEBIO PEREZ PARDO.—Francisco Salinas, 42—BURGOS
(frente al Hotel de la carretera de Quintanadueñas)

Se vende papel para envolver

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS



EL NITRO-CAL-AMON

NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.



EL SULFATO DE AMONIACO

ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPLETO.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de coches

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincial **LUIS GALLARDO**

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª, dicha Teléfono número 5

RADIO GROSLEY

ATWATER-KENT

Diez años de garantía en casa del único depositario

M. MATA VILLANUEVA
ESPOLON-TEATRO

Se vende papel para envolver

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Febrero de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor CRISTÓBAL COLÓN, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 20 de febrero de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 22 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MANUEL ARNÚS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Sanlago de Cuba (fac).

Próxima salida el 7 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor JUAN SEBASTIÁN EL CAÑO, saldrá de Barcelona el 25 de Febrero de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal escalando de al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hôtel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpessa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 16 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
 profesión _____
 señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
 PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo y cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID;
 Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Floritela y Guturribay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Zapalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales
 Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhidrico—Glicerinas

dirigidos LOS pedidos a Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio LABORATORIO para el análisis de las tierras
 BILBAO: Gran Vía, 1 Alamos para todos los cultivos y adueca
 MADRID: Villanueva, 11
 OVIEDO: Mendizábal, 2 día a todos los terrenos

LA COLECCION VERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publicándose cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acanban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
 GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
 DEMBOWSKI: «Dos años en España» y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846, tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
 GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.193 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
 CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
 Gonzalo Hernando Manrique
 SUCESOR DE
 RUFINO S. GONZALO
 HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Se vende papel para envolver

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
 Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍN Z

Lain-Calvo, 12.—BURGOS



CALZADOS SEGARRA

TODO COSIDO GOODYEAR
 Venta directa del Fabricante al consumidor



Zapatos en cinco colores distintos a 18 pesetas
 Zapato Charol, a 19'50



Botas en negro y color todo cosido a 19'50 pesetas
 EXPOSICION Y VENTA

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
 LAIN CALVO 9 Y 11
 BURGOS

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de
MATIAS LOPEZ
 SON LOS MEJORES DEL MUNDO
 Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
 Espoñón, 58.—Burgos
 Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
 Giro, cambio y descuentos.
 Cuentas corrientes e imposiciones de dinero, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Lea siempre 'El Castellano'

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.
 A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.
 Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.
 En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.
 El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.
 Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28
 MADRID

Folleton de EL CASTELLANO

(43)

IVANHOE

EL CRUZADO

POR WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

CAPITULO XIII

dignos los símbolos de la Caballería, del Triunfo y del Valor.

El caballero inclinó la cabeza y besó la mano de la amable soberana que había recompensado sus esfuerzos; en seguida subió otro escalón y cayó desmayado a sus pies.

Este accidente produjo una consternación general. Cedric, cuya sorpresa y enmudecimiento al ver a su deserrado hijo no acertamos a describir, corrió a separarlo de Rowena; mas ya lo habían hecho así los dos maestros de campo, los cuales, sospechando la causa del desmayo de Ivanhoe, se dieron prisa a desarmarlo, y hallaron el peto atravesado por la punta de una lanza, la cual había herido al caballero en un costado.

El nombre de Ivanhoe corrió inmediatamente de boca en boca con toda la ligereza que emplean en acontecimientos tan imprevistos la sorpresa y la curiosidad. Ni tardó mucho en llegar al acompañamiento del Príncipe y a sus oídos, el cual frunció ceñudamente el gesto al saber una nueva tan desagradable. Dirigiéndose, sin embargo, a los cortesanos con aire de desprecio:

—Millores—les dijo—, y vos, Padre Prior Aymer, ¿qué pensáis de lo que dicen los perfos acerca de las antipáticas Inmatas y de las atracciones? Dándome estaba el corazón que no se hallaba lejos de mí el benjamín de mi herma-

no aun antes de saber quién se ocultaba bajo aquella armadura.

—Bien puede prepararse «Frente de Buey» a restituir el feudo de Ivanhoe—dijo Bracy, que, después de haber peleado valientemente en el torneo y despojándose de sus armas, estaba ya con los otros personajes de la comitiva del Príncipe.

—Sin duda—dijo Waldemar Fitzurse al Príncipe—; porque es regular que este valentón venga a reclamar el castillo y las tierras que Ricardo le dió, y que V. A. ha adjudicado después generosamente a «Frente de Buey».

—«Frente de Buey»—repuso el Príncipe—no es hombre que deja escapar tan fácilmente los castillos y tierras que tiene entre las uñas. Y por lo demás, caballeros, creo que ninguno de vosotros me negará el derecho de conferir los feudos de la corona a los que me sirven y asisten fielmente y están siempre apercebidos a esgrimir sus armas en servicio de la nación, en lugar de los vagabundos que se van a tierras extrañas y, por consiguiente, no pueden acudir cuando el servicio público los necesita y llama.

Los oyentes, que estaban vivamente interesados en aquella cuestión, pronunciaron de común acuerdo que el Príncipe había ejercido un derecho inenajenable y sagrado. «¡Viva el generoso prin-

cipe Juan! ¡Viva quien tan libremente sabe recompensar a sus fieles servidores!»

Tales fueron las exclamaciones de los palaciegos, de los cuales algunos habían recibido ya, y la mayor parte esperaba recibir iguales gracias y concesiones, a expensas de los amigos y favoritos del rey Ricardo. El prior Aymer fué de la misma opinión, añadiendo, sin embargo, que la santa ciudad de Jerusalén no debía entrar en el número de las tierras extrañas de que había hablado S. A., por ser «communis mater», es decir, la madre común de todos los cristianos. «Mas con todo eso—dijo—, no creo que el caballero de Ivanhoe pueda alegar esta circunstancia en su favor, pues todos saben que la hueste de cruzados mandaba por el rey Ricardo no ha dado un paso más allá de Ascalón, que es una ciudad de filisteos, como es público y notorio, y de ningún modo acreedora a los derechos y prerrogativas de la santa ciudad.»

Waldemar, cuya curiosidad le había impellido al sitio en que Ivanhoe había caído desmayado, volvió apresuradamente y dijo que el campeón estaba gravemente herido, y que no había medio que incomodase al Príncipe ni turbase a «Frente de Buey», en la posesión de sus tierras y castillos.

—Sea lo que fuere de él—respondió

el Príncipe—, es el vencedor del torneo; y aunque fuera diez veces más mi enemigo, o lo que es lo mismo, diez veces más amigo de mi hermano, es necesario atender a sus heridas. Vaya al instante a asistirle mi médico de cámara.

El Príncipe pronunció estas frases con amarga sonrisa. Waldemar Fitzurse respondió que ya habían sacado a Ivanhoe de la galería, y que estaba a cargo de sus amigos.

—Móvieme a compasión—añadió— la angustia de la reina del amor y de la hermosura, cuyas galas se han convertido en luto de resultas de aquel suceso. No soy yo hombre de los que se enternecen por los lamentos de una mujer, sobre todo cuando los arranca un galán; pero es justo decir que la tal soberana reprimió con mucha gravedad los impulsos de una lágrima; pero bien se echaba de ver de su dolor, pues ni siquiera derramó lo que pasaba en su corazón al ver aquellos brazos lánguidos y aquellos ojos trémulos, que en vano procuraban fijarse en las pálidas facciones del amante.

—¿Quién es—preguntó el Príncipe— esa lady Rowena de que tanto se habla?

—Una sajona—respondió un cortesano— heredera de vastas posesiones; la rosa del amor y la joya de la riqueza; la

más hermosa entre las hermosas; una rama de florido mirto; una perla, un rubí, un diamante.

—Es preciso consolarla—dijo el Príncipe— y purificar su raza con un marido normando. Parece menor de edad y, por tanto, nos toca disponer de su mano. ¿Qué dices a esto, Bracy? ¿Quieres tú tener tantas rentas y posesiones, casándote con una sajona, como hicieron los partidarios del Conquistador?

—Si las pasiones son de mi gusto—respondió el aventurero—harto será que me desagrada la novia, sea quien fuere; grande fuera mi reconocimiento hacia V. A. por esa buena acción, que satisfará las promesas benignamente hechas a su servidor y vasallo.

—Hablaremos de eso—dijo el Príncipe—; y para no perder tiempo, vaya nuestro senescal a convidar de orden mía al banquete de esta tarde a lady Rowena y a su acompañamiento; esto es, al villano del tutor y al buey sajón, a quien arrojé al suelo el «Negro Holgazán». De Bigot—dijo hablando con el senescal—, lleva este segundo mensaje con la posible cortesía; a fin de adular el orgullo de esos sajones, y haz cuanto puedas para que no rehúsen la invitación. Usar de urbanidad con esa gente es echar perlas a verracos.

Terminada esta conversación, iba el príncipe Juan a retirarse de su galería,